

Datos Generales

Gaceta N°:	19348
Fecha de la Gaceta:	26/06/1981
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	16
Fecha de la Norma:	30/04/1981
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	30 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CONTENIDO DEL ORDINAL 2º. DEL ARTICULO 387 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Por conducto de esta norma, se reglamenta el Ordinal 2º. del artículo 387 del Código Fiscal, referente al cobro de 3/4 del 1% del valor de las mercancías que se vayan a depositar en los almacenes de mercancías no nacionalizadas. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CODIGO FISCAL, DECRETO, MERCADERIA , COBRO.

Temas Relacionados

COBRO
CODIGO FISCAL
DECRETO
MERCADERIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 16						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	REGLAMENT	Por conducto de esta Norma se reglamenta el

Jurisprudencia Constitucional
